

Expediente: 5231/21

Carátula: MAMANI MARGARITA MARIA C/ COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA S.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20181875640 - MAMANI, MARGARITA MARIA-ACTOR/A

90000000000 - COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA S.A., -DEMANDADO/A

27134747418 - JIMENEZ, CARLOS EDMUNDO-TERCERO

20239766146 - RUIZ NUÑEZ, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5231/21



H102315492361

Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

JUICIO: MAMANI MARGARITA MARIA c/ COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA S.A. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: MORENO, MARGARITA ELIZABETH - 28/04/2025 21:03: Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Carlos Edmundo Jiménez; en relación, con trámite inmediato y con efecto suspensivo, conforme art 774 del CPCCT. De la expresión de agravios, traslado a la parte actora por el plazo de DIEZ DIAS. Notifíquese conforme lo disponen los arts. 187 y 199 NCPCC. DRC-5231/21. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.